

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2023000021
Código Seguro de Verificación: bd393f12-aeda-48d2-b27b-d5edf6e6d7cc Origen: Administración Identificador documento original: 1079880 Fecha de impresión: 29/11/2023 14:26:47 Página 1 de 3		FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/11/2023 14:35:24 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 28/11/2023 18:42:10 - Cargo: ALCALDE



ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Corpa Rubio

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a Leticia Martín García
D^a M^a Guadalupe Piñas García
D^a Cristina Cepeda Serna
D. Santos Rozalén Rodrigo

AUSENTES:

D^a Silvia Buabent Vallejo
D. Pablo Sanz Álvarez

INTERVENTOR ACCTAL.:

D. Juan Antonio Martín Jiménez

SECRETARIA ACCTAL.:

D^a. Carmen Marhuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las diez horas y treinta y seis minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se detalla, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusan su asistencia D^a. Silvia Buabent Vallejo y D. Pablo Sanz Álvarez.

Encontrándose presentes las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, dispone la primera el comienzo de la sesión, dando cuenta del orden del día de la misma y procediéndose seguidamente al tratamiento de los siguientes asuntos, que lo componen:

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE.

La urgencia se justificaría porque las subvenciones a que se hace referencia en el siguiente punto del orden del día corresponden al año 2023, siendo corto el plazo para su tramitación por estar próximo a finalizar el año. Sometida a votación la ratificación de la urgencia se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS “BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE SAN FERNANDO DE HENARES QUE COLABORAN CON EL ÁREA DE DEPORTES EN LA PROMOCIÓN DEPORTIVA PARA EL AÑO 2023”.

Se da cuenta brevemente del asunto del título mediante la exposición de la propuesta que consta en el expediente, donde figuran los informes correspondientes. El contenido de la propuesta, que se transcribe literal, es el siguiente:

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2023000021
Código Seguro de Verificación: bd393f12-aeda-48d2-b27b-d5edf6e6d7cc Origen: Administración Identificador documento original: 1079880 Fecha de impresión: 29/11/2023 14:26:47 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/11/2023 14:35:24 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 28/11/2023 18:42:10 - Cargo: ALCALDE	



**“DE: CONCEJAL DE DEPORTES
A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ASUNTO: *Aprobación de las “Bases para la convocatoria de Subvenciones a Clubes y Entidades Deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva para el año 2023”.*

VISTO: *La providencia de inicio de expediente del Área de Deportes, de fecha de 6 de octubre de 2023.*

VISTO: *Las bases para la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva en la temporada para el año 2023.*

VISTO: *El “informe técnico favorable de justificación de la aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran en la promoción deportiva con Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares”, firmado por el Personal Técnico del Área de Deportes a fecha 9 de octubre de 2023 y referido a la justificación de la necesidad de la aprobación y publicidad de las presentes bases.*

VISTO: *La disponibilidad de crédito necesario para las subvenciones en el ejercicio 2023, mediante documento de la Intervención Municipal de Retención de Crédito por importe de CUARENTA Y CINCO MIL (45.000 €) euros, de fecha 03/10/2023 y número de operación 220230017414.*

VISTO: *El “informe de fiscalización sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones para entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran en la promoción deportiva con Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares”, firmado por el Interventor Municipal, a fecha 31/10/2023, el cual concluye fiscalizando favorablemente.*

VISTO: *El “nuevo informe complementario de fiscalización, al emitido con fecha 31/10/2023, sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas de San Fernando de Henares, que colaboran en la promoción deportiva con el Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, para el año 2023, tras las correcciones efectuadas en las bases de la convocatoria y en el resto de documentación que integra el expediente.”, firmado por el Interventor Municipal, a fecha 08/11/2023, el cual concluye fiscalizando favorablemente.*

El Área de Deportes, PROPONE a la Junta de Gobierno Local adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: *La aprobación de las “Bases para la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva para el año 2023”.*

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2023000021
Código Seguro de Verificación: bd393f12-aeda-48d2-b27b-d5edf6e6d7cc Origen: Administración Identificador documento original: 1079880 Fecha de impresión: 29/11/2023 14:26:47 Página 3 de 3		FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/11/2023 14:35:24 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 28/11/2023 18:42:10 - Cargo: ALCALDE



San Fernando de Henares, a 8 de noviembre de 2023.
Mariano Sánchez Menéndez
CONCEJAL DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES."

A la vista de lo expuesto, de la votación ordinaria del asunto, resulta aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD** de los presentes.

CIERRE DEL ACTA. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde declara el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato, de todo lo cual yo, la Secretaria Accidental, doy fe.